



RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan cursos correspondientes al Programa de Formación para el Empleo del Personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia adscrito a la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2016.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, dirigidos al Personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia en Aragón, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de diciembre de 2015, por la que se publica el Plan de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2016, según las características generales siguientes y las que se especifican en el ANEXO.

ZA-0001/2016: El embargo judicial: Minerva y otras herramientas telemáticas. Zaragoza.

HU-0002/2016: El embargo judicial: Minerva y otras herramientas telemáticas. Huesca.

TE-0003/2016: El embargo judicial: Minerva y otras herramientas telemáticas. Teruel.

ZA-0004/2016: La ejecución civil y sus nuevas reformas. Zaragoza.

HU-0005/2016: La ejecución civil y sus nuevas reformas. Huesca.

TE-0006/2016: La ejecución civil y sus nuevas reformas. Teruel.

ZA-0007/2016: La subasta judicial electrónica y sus elementos procesales. Zaragoza.

HU-0008/2016: La subasta judicial electrónica y sus elementos procesales. Huesca.

TE-0009/2016: La subasta judicial electrónica y sus elementos procesales. Teruel.

ZA-0010/2016: Procedimiento administrativo y régimen jurídico tras la reforma de 2015. Zaragoza.

HU-0011/2016: Procedimiento administrativo y régimen jurídico tras la reforma de 2015. Huesca.

TE-0012/2016: Procedimiento administrativo y régimen jurídico tras la reforma de 2015. Teruel.

ZA-0013/2016: Reformas procesales. Zaragoza.

HU-0014/2016: Reformas procesales. Huesca.

TE-0015/2016: Reformas procesales. Teruel.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia en Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del responsable de la unidad administrativa de Juzgados, Tribunales u Oficinas Delegadas que correspondan.

Una vez realizada la selección será imprescindible la autorización del Secretario Judicial u órgano competente, que implicará el informe favorable a la asistencia al curso, que en todo caso quedará condicionada a las necesidades del servicio.

Plazo de presentación de instancias: 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de Aragón".

Quienes habiendo sido seleccionados para el curso no asistan a sus sesiones lectivas, no podrán participar durante el periodo de un año en otros cursos correspondientes al Programa de Formación para el Empleo del personal de los Cuerpos Nacionales de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, salvo que lo justifiquen debidamente o hayan comunicado con antelación suficiente al inicio del curso su renuncia a la Dirección General de Justicia e Interior. No obstante lo anterior, las renunciaciones reiteradas a los cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten.

Se puede solicitar información adicional relacionada con esta convocatoria en el correo electrónico personal.justicia@aragon.es.

En cumplimiento del plan de racionalización del gasto corriente y derivado de las actuales circunstancias económicas, no procederá el abono de gastos de desplazamiento que se generen debido al carácter voluntario de los cursos.

Zaragoza, 22 de abril de 2016.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

<p>TÍTULO: EL EMBARGO JUDICIAL: MINERVA Y OTRAS HERRAMIENTAS TELEMATICAS</p> <p>CODIGO: ZA-0001/2016</p> <p>PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia</p> <p>NUMERO DE PARTICIPANTES: 20</p> <p>HORAS LECTIVAS: 15</p> <p>MODALIDAD: Presencial</p> <p>FECHAS DE CELEBRACION: 13, 15 y 17 de junio de 2016</p> <p>HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.</p> <p>LUGAR: CIUDAD DE LA JUSTICIA, EDIFICIO FUEROS DE ARAGON, AULA DE FORMACION, AVDA. RANILLAS, 89-97, Zaragoza.</p> <p>CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.</p> <p>PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none">- El descubrimiento de bienes embargables. El Punto Neutro Judicial. Interpretación de la información patrimonial.- Identificación de bienes embargables e inembargables. El embargo telemático de cuentas a la vista y de devoluciones fiscales.- Dinámica de las diligencias de embargo.- Garantías para la efectividad de los embargos. ¿Cómo determinar las garantías apropiadas para bienes embargados?- El procedimiento de apremio para la realización eficaz de bienes embargados. Especial referencia a las reformas legales en materia de subasta electrónica.- Análisis de modelos para la aprobación del remate o adjudicación al acreedor.- El embargo en la aplicación judicial Minerva.
--

<p>TITULO: EL EMBARGO JUDICIAL: MINERVA Y OTRAS HERRAMIENTAS TELEMATICAS</p> <p>CODIGO: HU-0002/2016</p> <p>PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia</p> <p>NUMERO DE PARTICIPANTES: 10</p> <p>HORAS LECTIVAS: 15</p> <p>MODALIDAD: Presencial</p> <p>FECHAS DE CELEBRACION: 6, 8 y 9 de junio de 2016</p> <p>HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.</p> <p>LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA, AULA DE FORMACION, C/ CALATAYUD, S/N ANGULAR C/ IRENE IZARBEZ, Huesca.</p> <p>CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.</p> <p>PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none">- El descubrimiento de bienes embargables. El Punto Neutro Judicial. Interpretación de la información patrimonial.- Identificación de bienes embargables e inembargables. El embargo telemático de cuentas a la vista y de devoluciones fiscales.- Dinámica de las diligencias de embargo.- Garantías para la efectividad de los embargos. ¿Cómo determinar las garantías apropiadas para bienes embargados?- El procedimiento de apremio para la realización eficaz de bienes embargados. Especial referencia a las reformas legales en materia de subasta electrónica.- Análisis de modelos para la aprobación del remate o adjudicación al acreedor.- El embargo en la aplicación judicial Minerva.

TITULO: EL EMBARGO JUDICIAL: MINERVA Y OTRAS HERRAMIENTAS TELEMATICAS

CODIGO: TE-0003/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 20, 21 y 24 de junio de 2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: AULA DE INFORMATICA, C/ SAN VICENTE DE PAUL, 1, Teruel.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- El descubrimiento de bienes embargables. El Punto Neutro Judicial. Interpretación de la información patrimonial.
- Identificación de bienes embargables e inembargables. El embargo telemático de cuentas a la vista y de devoluciones fiscales.
- Dinámica de las diligencias de embargo.
- Garantías para la efectividad de los embargos. ¿Cómo determinar las garantías apropiadas para bienes embargados?
- El procedimiento de apremio para la realización eficaz de bienes embargados. Especial referencia a las reformas legales en materia de subasta electrónica.
- Análisis de modelos para la aprobación del remate o adjudicación al acreedor.
- El embargo en la aplicación judicial Minerva.

TITULO: LA EJECUCION CIVIL Y SUS NUEVAS REFORMAS

CODIGO: ZA-0004/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 13

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 7, 8 y 10 de junio de 2016

HORARIO: Días 7 y 8 (de 09:00 a 14:00 horas) y día 10 (de 09:00 a 12:00 horas).

LUGAR: CIUDAD DE LA JUSTICIA, EDIFICIO FUEROS DE ARAGON, AULA DE FORMACION, AVDA. RANILLAS, 89-97, Zaragoza.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Introducción a la ejecución.
- La demanda ejecutiva (ETJ).
- La ejecución dineraria (ENJ).
- La ejecución hipotecaria (EJH).
- La ejecución provisional (EJP).
- La entrega de cosa mueble determinada y de cosa mueble genérica o indeterminada.
- La entrega de bienes inmuebles.
- Condena de hacer no personalísimo.
- Condena de hacer personalísimo.
- Condenas de no hacer.
- Liquidación de daños y perjuicios.
- Rendición de cuentas de una administración.

TITULO: LA EJECUCION CIVIL Y SUS NUEVAS REFORMAS

CODIGO: HU-0005/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 10

HORAS LECTIVAS: 13

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 14, 15 y 17 de junio de 2016

HORARIO: Días 14 y 15 (de 09:00 a 14:00 horas) y día 17 (de 09:00 a 12:00 horas).

LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA, AULA DE FORMACION, C/ CALATAYUD, S/N ANGULAR C/ IRENE IZARBEZ, Huesca.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Introducción a la ejecución.
- La demanda ejecutiva (ETJ).
- La ejecución dineraria (ENJ).
- La ejecución hipotecaria (EJH).
- La ejecución provisional (EJP).
- La entrega de cosa mueble determinada y de cosa mueble genérica o indeterminada.
- La entrega de bienes inmuebles.
- Condena de hacer no personalísimo.
- Condena de hacer personalísimo.
- Condenas de no hacer.
- Liquidación de daños y perjuicios.
- Rendición de cuentas de una administración.

TITULO: LA EJECUCION CIVIL Y SUS NUEVAS REFORMAS

CODIGO: TE-0006/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 13

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 27, 29 y 30 de junio de 2016

HORARIO: Días 27 y 29 (de 9:00 a 14:00 horas) y día 30 (de 10:00 a 13:00 horas).

LUGAR: AULA DE INFORMATICA, C/ SAN VICENTE DE PAUL, 1, Teruel.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Introducción a la ejecución.
- La demanda ejecutiva (ETJ).
- La ejecución dineraria (ENJ).
- La ejecución hipotecaria (EJH).
- La ejecución provisional (EJP).
- La entrega de cosa mueble determinada y de cosa mueble genérica o indeterminada.
- La entrega de bienes inmuebles.
- Condena de hacer no personalísimo.
- Condena de hacer personalísimo.
- Condenas de no hacer.
- Liquidación de daños y perjuicios.
- Rendición de cuentas de una administración.

TITULO: LA SUBASTA JUDICIAL ELECTRONICA Y SUS ELEMENTOS PROCESALES

CODIGO: ZA-0007/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 14

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 5, 7 y 9 de septiembre de 2016

HORARIO: Día 5 y 7 (de 09:00 a 14:00 horas) y día 9 (de 09:00 a 13:00 horas).

LUGAR: CIUDAD DE LA JUSTICIA, EDIFICIO FUEROS DE ARAGON, AULA DE FORMACION, AVDA. RANILLAS, 89-97, Zaragoza

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Momento procesal para el señalamiento de subastas.
- El anuncio de la subasta: el edicto.
- Los anuncios telemáticos y el portal de subastas. Especial referencia a las reformas legales en materia de subasta electrónica.
- Análisis de modelos para la aprobación del remate o adjudicación al acreedor.
- Ampliación legal de la facultad de ceder el remate a un tercero. Verificación y documentación.
- La subasta en la aplicación judicial Minerva.

TITULO: LA SUBASTA JUDICIAL ELECTRONICA Y SUS ELEMENTOS PROCESALES

CODIGO: HU-0008/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 10

HORAS LECTIVAS: 14

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 19, 21 y 23 de septiembre

HORARIO: Días 19 y 21 (de 09:00 a 14:00 horas) y día 23 (de 09:00 a 13:00 horas).

LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA, AULA DE FORMACION, C/ CALATAYUD, S/N ANGULAR C/ IRENE IZARBEZ, Huesca.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Momento procesal para el señalamiento de subastas.
- El anuncio de la subasta: el edicto.
- Los anuncios telemáticos y el portal de subastas. Especial referencia a las reformas legales en materia de subasta electrónica.
- Análisis de modelos para la aprobación del remate o adjudicación al acreedor.
- Ampliación legal de la facultad de ceder el remate a un tercero. Verificación y documentación.
- La subasta en la aplicación judicial Minerva.

TITULO: LA SUBASTA JUDICIAL ELECTRONICA Y SUS ELEMENTOS PROCESALES

CODIGO: TE-0009/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 14

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 12, 15 y 16 de septiembre de 2016

HORARIO: Días 12 y 15 (de 09:00 a 14:00 horas) y día 16 (de 09:00 a 13:00 horas).

LUGAR: AULA DEL IAAP, C/ SAN VICENTE DE PAUL, 1, Teruel.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Momento procesal para el señalamiento de subastas.
- El anuncio de la subasta: el edicto.
- Los anuncios telemáticos y el portal de subastas. Especial referencia a las reformas legales en materia de subasta electrónica.
- Análisis de modelos para la aprobación del remate o adjudicación al acreedor.
- Ampliación legal de la facultad de ceder el remate a un tercero. Verificación y documentación.
- La subasta en la aplicación judicial Minerva.

TÍTULO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y REGIMEN JURÍDICO TRAS LA REFORMA DE 2015

CODIGO: ZA-0010/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 27, 28 y 30 de septiembre de 2016

HORARIO: De 09:00 a 13:00 horas.

LUGAR: CIUDAD DE LA JUSTICIA, EDIFICIO FUEROS DE ARAGON. SALA DE PRENSA, AVDA. RANILLAS, 89-97, Zaragoza.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Actos administrativos.
- Ordenación, instrucción y finalización del procedimiento (reducción de cargas administrativas y procedimiento abreviado).
- Potestad sancionadora.
- Responsabilidad patrimonial.
- Relaciones electrónicas con la Administración (interconexión y colectivos obligados).
- Eficiencia, seguridad jurídica y transparencia.

TITULO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y REGIMEN JURÍDICO TRAS LA REFORMA DE 2015

CODIGO: HU-0011/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 10

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 5, 6 y 7 de septiembre de 2016

HORARIO: De 09:00 a 13:00 horas.

LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA, PLANTA BAJA, SALA 00, C/ CALATAYUD, S/N ANGULAR C/ IRENE IZARBEZ, Huesca.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Actos administrativos.
- Ordenación, instrucción y finalización del procedimiento (reducción de cargas administrativas y procedimiento abreviado).
- Potestad sancionadora.
- Responsabilidad patrimonial.
- Relaciones electrónicas con la Administración (interconexión y colectivos obligados).
- Eficiencia, seguridad jurídica y transparencia.

TITULO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y REGIMEN JURÍDICO TRAS LA REFORMA DE 2015

CODIGO: TE-0012/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: 5, 6 y 7 de septiembre de 2016

HORARIO: De 09:00 a 13:00 horas.

LUGAR: AULA DE INFORMATICA, C/ SAN VICENTE DE PAUL, Teruel.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Actos administrativos.
- Ordenación, instrucción y finalización del procedimiento (reducción de cargas administrativas y procedimiento abreviado).
- Potestad sancionadora.
- Responsabilidad patrimonial.
- Relaciones electrónicas con la Administración (interconexión y colectivos obligados).
- Eficiencia, seguridad jurídica y transparencia.

TITULO: REFORMAS PROCESALES

CODIGO: ZA-0013/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 12, 14 y 16 de septiembre de 2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: CIUDAD DE LA JUSTICIA, EDIFICIO FUEROS DE ARAGON, SALA DE PRENSA, AVDA. RANILLAS, 89-97, Zaragoza,

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Ley de Enjuiciamiento Civil:
 - . Modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2015, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 15/2015, de la Jurisdicción Voluntaria.
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 19/2015. de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil.
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 42/2015, de reforma de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal:
 - . Ley Orgánica 13/2015 para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de medidas de investigación tecnológica.
 - . Ley 41/2015 para la agilización de la Justicia penal y fortalecimiento de las garantías procesales.
 - . Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del delito.

TITULO: REFORMAS PROCESALES

CODIGO: HU-0014/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 10

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: 26, 28 y 29 de septiembre de 2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA, PLANTA BAJA, SALA 00, C/ CALATAYUD, S/N ANGULAR C/ IRENE IZARBEZ, Huesca.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Ley de Enjuiciamiento Civil:
 - . Modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2015, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 15/2015, de la Jurisdicción Voluntaria.
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 19/2015, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil.
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 42/15, de reforma de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal:
 - . Ley Orgánica 13/2015 para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de medidas de investigación tecnológica.
 - . Ley 41/2015 para la agilización de la Justicia penal y fortalecimiento de las garantías procesales.
 - . Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del delito.

TITULO: REFORMAS PROCESALES

CODIGO: TE-0015/2016

PARTICIPANTES: Funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Justicia

NUMERO DE PARTICIPANTES: 12

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: 26, 28 y 29 de septiembre de 2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: AULA DE INFORMATICA, C/ SAN VICENTE DE PAUL, 1, Teruel.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan al curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas superior al 10 % de las horas presenciales, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad. Se expedirá Diploma de aprovechamiento a los alumnos que, cumpliendo la asistencia señalada superen el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezca el profesor que lo imparta. A los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Diploma de Asistencia.

PROGRAMA:

- Ley de Enjuiciamiento Civil:
 - . Modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2015, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 15/2015, de la Jurisdicción Voluntaria.
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 19/2015, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil.
 - . Modificaciones introducidas por la Ley 42/2015, de reforma de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal:
 - . Ley Orgánica 13/2015 para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de medidas de investigación tecnológica.
 - . Ley 41/2015 para la agilización de la Justicia penal y fortalecimiento de las garantías procesales.
 - . Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del delito.